



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Número de Oficio: | DA/572/2020.

Asunto: | El que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 16 de julio del 2020.

C. Marisol Bustamante Pérez.
Titular de la Unidad de transparencia.
Presente.

En atención a su oficio número UT/597/2020 recibida en esta Dirección de Administración y a la solicitud de información con número de folio **00612120**, respecto de las preguntas número 5 y 6, en la cual requiere información relativa a una hoja de Excel donde se detallan los egresos de las asignaciones presupuestales por la contingencia del COVID19, en la que aparece con el número 000979, relativo a la adquisición de despensas por un monto de \$3,667.84; al respecto, le informo lo siguiente:

Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros y archivos de ésta Dirección de Administración, no se encontró información alguna referente a los puntos 5 y 6 de esta solicitud.

Sin más, por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

"Sufragio efectivo, no reelección".

"El respeto al derecho ajeno, es la paz".

El Director de Administración



C. Martín Mario Méndez Ruíz
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Francisco Javier Matus Berra, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, Para su conocimiento;
Exp./min.

7





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2019 - 2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RGEMARN/265/2020.
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION.
FOLIO PNT: 0000612120.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 11 de junio 2020.

LIC.MARYSOL BUSTAMANTE PÈREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 45, fracciones II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 66 Fracción VI y 109, 110, 111, 112, fracción II, 116, 117, 118, 119, 123, 126 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable, se emite la siguiente respuesta.

En atención a su oficio UT/426/2020, por medio del cual trasmite la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que le correspondió el Folio PNT: 0000612120, en la que el solicitante requiere la información que a continuación se describe. En la página de transparencia municipal de Oaxaca de Juárez, se encuentra el rubro asignaciones presupuestales de los egresos generados por la contingencia del COVID19, en una hoja de Excel que se incluye en dicho portal, con número 000979 por el concepto de adquisición de insumos para despensas realizada por regidurías por un monto de 3,667.84. De los datos antes mencionados, les solicito la siguiente información: 1. Cuál es el costo unitario por despensa. 2. Cuál es el contenido y marca de los productos por cada despensa. 3. Cuál es el criterio utilizado para otorgar las despensas. 4. Cual es la partida presupuestal erogada para la adquisición de las despensas. 5. Cuantas regidurías solicitaron el apoyo de compra de despensas. 6. Cuales fueron las regidurías que solicitaron el apoyo de despensas. 7. Cuantas personas fueron beneficiadas por la entrega de las despensas. 8. Que proporcione la lista de las personas beneficiadas en la entrega de despensas. 9. Si en la entrega de despensas se contó con un control de entrega de las despensas. 10. Proporcionar la fecha, hora, y lugar donde se entregaron las despensas a los beneficiarios por parte de las regidurías. Respecto y con estricto apego al derecho humano de acceso a la información pública, proporcione la siguiente información.

OAXACA
CIBERCIUDAD DE LA HUMANIDAD
desarrollo e innovación



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL
Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México



1. Costo unitario de cada producto.

NÚM.	PRODUCTO	COSTO UNITARIO
1	AZUCAR	\$ 11.60
2	AVENA	\$ 9.18
3	ARROZ	\$ 11.74
4	LENTEJA	\$ 10.93
5	DETERGENTE	\$ 12.50
6	JABON	\$ 3.47
7	CHILES EN RAJAS	\$ 5.26
8	ACEITE	\$ 12.27
9	PAPEL HIGIENICO	\$ 8.38

2.- Contenido y marca de cada producto.

PZA.	PRODUCTO	MARCA
1	AZUCAR	BUENO
1	AVENA	GRANVITA
1	ARROZ	ITAL RISO
1	LENTEJA	ARRAYANES
1	DETERGENTE	ROMA
1	JABON	ZOTE
1	CHILES EN RAJAS	LA MORENA
1	ACEITE	PATRONA
1	PAPEL HIGIENICO	PREMIER

3.- Apoyar las zonas de alta marginación.

4.- Partida Presupuestal.

PARTIDA PRESUPUESTAL
31111-10301-139-101-08-000-02-E-101-44811-1-1128020

5.- Se desconoce información, no nos compete.

6.- Se desconoce información, no nos compete.

7.- 40 personas.



8- Nombre de los beneficiarios.

No.	NOMBRE
1	Maximiano Carranza Solís.
2	Olivia Ramírez León.
3	Paulina Luna.
4	Marcela Solís López.
5	Tecla Montesinos Bautista.
6	Enriqueta Montesinos López.
7	Ernesto Hernández López.
8	Silvia García.
9	Ramona Ramírez Montesinos.
10	Minerva García Roque.
11	Itzel Ramírez Velasco.
12	María Sánchez.
13	Abel García Borja.
14	Beatriz Luna Dolores.
15	Salomón Moreno.
16	Bianca Edith Nolasco Vicente.
17	Joel Acevedo Ruiz.
18	Benito González Dolores.
19	Magdalena Merino Cervantes.
20	Regina Zamudio Rodríguez.
21	Paulino Nolasco Rodríguez.
22	Francisco Hernández López.
23	Raymundo García Pacheco
24	Agustín Martínez Ruiz.
25	Magdalena Cerqueda Morales.
26	Sarahi Hernández Jacinto.
27	Ramon Olmos Junco.
28	Virginia Nolasco Ortiz.
29	Aida Luz Rivera Hernández.
30	Alejandro Hernández Núñez.
31	David Balbuen Sarmiento.
32	Linda Morales López.
33	Irene Hernández rojas.
34	Estela Ramos Narvárez.
35	Eugenio Villareal Martínez.
36	Felipe Reyes Naranjo.
37	Dionisia Garduño Benito.
38	Edith pinzón Arellano.
39	Melina Rodríguez López.
40	Lourdes García Luis.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

9.- Si

10.- Dada la contingencia sanitaria, la solicitud se hizo manera verbal.

Agradeciendo la atención que sirva dar al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021

LUZ MARIA SOLEDAD CANSECO VASQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS
Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.
LMSCV/vrmp

